Sesión 90.-

Día 11 de octubre de 1918.-

En Buenos Aires a los once días del mes de octubre del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

9481 Escuela 13 del 10º.- 10º.- Nombrar maestra de tercera categoría para

		la escuela n.° 13 del Consejo Escolar 10° a la M. N. señorita Matilde Rosa Elizalde, por creación de grados.-	Nombramiento.-
8135	12°	No hacer lugar al pedido de goce de sueldo en las ocho inasistencias en que incurrió la maestra de la escuela n.° 2 del Consejo Escolar 12°, señorita Paz A. Astorga, por fallecimiento de su hermano, por cuanto dichas inasistencias exceden el número de quince que por asuntos particulares acuerdan los reglamentos en vigor.-	Escuela n.° 2 del 12°.- No haciendo lugar sueldo inasistencias.-
6195	7°	Acordar un punto de bonificación a la M. N. señorita Herminia Tigneau, en mérito de los servicios prestados como suplente y gozar de concepto "muy bueno".-	Srta Tigneau.- Punto bonificación.-
8600	7°	Prorrogar sin goce de sueldo hasta el 30 de noviembre próximo la licencia que por enfermedad le fuera	Escuela n.° 10 del 7°.- Prorroga licencia.-

95

concedida hasta el 18 de agosto último, a la maestra de la escuela n.º 10 del Consejo Escolar 7º señorita Esther Kantor (enfermedad).-

4086 I. Aceptando denuncias bienes vacantes.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Alfredo Pelosi y acordar al mismo el 15% del producido líquido que ingrese al fondo de las escuelas.-

8493 12º Escuela 5 del 12º.- Autorizando gasto.- Autorizar a la Dirección de la escuela n.º 5 del Consejo Escolar 12º para poner marcos a las láminas a que hace referencia en su nota de 7 de septiembre último, aceptándose el presupuesto presentado por el señor Pedro Tanora que es el más bajo y cuyo importe de ciento cinco pesos se abonará con Fondos de Matrículas del expresado Distrito.-

7486 I/913. Archivando expediente.- Archivar y con carácter definitivo, el expediente por el cual el

9

ex-director de la escuela primaria anexa al Regimiento 11 de Infantería, don Eduardo F. Casal, reclama haberes.-

8705 2° Autorizar al Consejo Escolar 2° para invertir de sus "Fondos de Matrículas" hasta la suma de doscientos cincuenta pesos m/n en la adquisición de la casa Borges y Cía de la Caja de fierro que solicita.- | Consejo Escolar 2°.- Autorizando gasto.-

8714 3° 1°.- Refundir las dos secciones de 4° grado del turno de la tarde de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 3°.-
2°.- Autorizar a la directora de dicha escuela para que utilice los servicios de la maestra señorita Georgina Caballa, provisionalmente, por los meses que restan del actual curso escolar, en la organización de la biblioteca.-
3°.- Que la señorita di- | Escuela 3 del 3°.- Refundiendo secciones y organizando biblioteca.-

9v

rectora informe a la terminación del curso acerca de los trabajos realizados.-

5558 19/917 Consejo Escolar 19º.- Autorizando gasto.-

1º.- Autorizar al Consejo Escolar 19º para invertir hasta la suma de quinientos pesos m/n de "Fondos de Matrículas" con destino exclusivo a la compra de libros para la biblioteca escolar y popular que fundará, en cuya elección deberá intervenir la Biblioteca Nacional de Maestros, y dejándose establecido que la autorización que se acuerda a condición de que para el funcionamiento de la biblioteca a fundarse no se requiera el nombramiento de empleados.-

2º.- Manifestar al citado Consejo Escolar que no es posible acordarle el subsidio de cien pesos m/n mensuales de fondos del Presupuesto, por no haber par

9

tida que permita su imputación.—

8396 D. Disponer que mientras no se determine la correspondencia y equivalencia de empleos de magisterio en las escuelas nacionales y provinciales, a los efectos de computar la antigüedad de los maestros que han prestado servicios en las expresadas escuelas, debe atenerse a la resolución de 10 de septiembre último, a lo determinado en los artículos 3° y 4° de la resolución de octubre 13 de 1915, y demás disposiciones dictadas por el H. Consejo que tengan relación y sirvan para regular los ascensos.— Sobre cómputos de servicios.—

4286 5/911. Mantener la resolución de fecha 6 de septiembre último, por la cual se manifestaba a la señorita Mercedes Locati, directora de la escuela particular — Srta Locati. Manteniendo resolución anterior.—

9

sita en la calle Patricios
Nº 151, Jurisdicción del
Consejo Escolar 5º, que
para que subsista la
autorización acorda-
da en 17 de Junio ppdo.
debe proceder al cam-
bio de local, en vista
de los fundamentos
comunicados en la
expresada resolución.

12.538 Escuela 11 del 2º.- Descuentos de alquileres. 2º/916. 1º.- Hacer saber a la Di-
rección Administra-
tiva (Contaduría) que el
descuento de los alqui-
leres a que hace referen-
cia en su informe de 11
de septiembre último de-
be efectuarlo integramen-
te por el importe de lo que
se abonó indebida-
mente desde el 20 de mar-
zo hasta el 30 de abril
ppdos, o sea a razón de
seiscientos cincuenta
pesos m/n mensuales,
precio del arriendo es-
tipulado en el respec-
tivo contrato de locación.
2º.- Mantener la reso-
lución de 4 de septiem-
bre ppdo por la que se

9

fija el día 1º de mayo último como fecha de recepción de la casa Alsina nº 1734 ocupada por la escuela nº 11 del Consejo Escolar 2º; a los efectos de la liquidación de alquileres.-

9350 3º Aprobar la rendición de cuentas de Fondos de Matrículas" que eleva el Consejo Escolar 3º correspondiente al mes de agosto último, debiendo la Dirección Administrativa indicar al señor Secretario del citado Distrito el procedimiento a seguir en vista de que los comprobantes Nº 20 y 27 no se ajustan a las disposiciones reglamentarias, evitando con ello toda observación en casos análogos.- | Consejo Escolar 3º.- Aprobando rendición de cuentas.-

5825 L/907 1º.- Ordenar la liquidación y pago a favor del señor Enrique Lamarque del 15%. que le ha sido acordado por resolución de 6 de ju- | Liquidación y pago porcentaje y honorarios.-

9,

lis de 1907, con motivo de su denuncia de bienes vacantes formulada en el expediente.-

2º.- Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial (Dr. del Campo), a favor de la sucesión del ex-apoderado del Consejo don Florentino del Castillo por su intervención en el juicio de referencia, debiendo efectuarse la liquidación y pago correspondiente, e imputarse el gasto a la cuenta "Fondos Especiales año 1918" (Depósitos Judiciales).-

8333 Srta Laurenti.- Reconocimiento categoría.-

10º/ Reconocer en la segunda categoría a que había alcanzado al abandonar el servicio en 1917 a la actual de tercera de la escuela nº 12 del Consejo Escolar 10º señorita Emilia Laurenti, en vista de que la misma goza de "muy buen concepto" profesio

nal y que su cesantía fué motivada por no haberse podido hacer cargo del puesto, debido a la enfermedad que le aquejaba y contar con más de ocho años de servicios.-

8540 5º Autorizar la ejecución por administración de las obras necesarias en el edificio que ocupa la escuela nº 7 del Consejo Escolar 5º, aprobándose al efecto el presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura y cuyo importe que asciende a la suma de seiscientos setenta pesos con cincuenta y tres centavos m/n, se imputará al Anexo E, inciso 11, item 64, partida 1 del Presupuesto General vigente.-

Escuela 7 del 5º.- Autorizando obras.-

Sección Provincias

7986 B. Prorrogar con goce de medio sueldo la licencia que solicita el Secretario de la Inspección

Prorrogando licencia.-

9

Seccional de Buenos Aires, señor Juan M. Garibotti, desde el 25 de agosto al 25 de noviembre del corriente año, por enfermedad.

3167 Srta González.- Improcedencia devolución sueldos.- 8. Declarar improcedente la devolución de sueldos pertenecientes a la ex-maestra ayudante de la escuela nº 80 de Santa Fe, señorita Amalia González, efectuada por la Inspección Nacional de la expresada provincia.-

4920 Escuela 13 - Entre Rios.- Aceptándose donación.- I/910. 1º.- Aceptar la nueva donación hecha por la comisión Pro Escuelas Nacionales de Villa Libertad, provincia de Entre Rios, de una fracción de terreno compuesto de 40.000 mts, en vez de la anterior de 50.625 mts y con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la escuela nº 13 de la citada provincia.-

2º.- Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Entre-

9r

Ríos don Fermín Uzín para que haciendo uso del poder que al efecto se le tiene conferido, acepte y firme en representación de este Consejo la respectiva escritura de donación.-

Sección Territorios

8474 T. Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n. 27 de Macachín (Pampa), para atender el grado que lleva actualmente la directora, al M.N. señor José Frascali.- Escuela 27 Pampa- Nombramiento.-

8840 C. 1º.- Crear un puesto de maestro de cuarta categoría en la escuela n. 20 de General Pedia (Chaco) para subdividir el primer grado.- Escuela 20.- Chaco- Creación puesto y nombramiento.-

2º.- Designar para dicho puesto a la señorita María O'Laughlin que tiene antecedentes educacionales en las escuelas de los territorios y actualmente presta servicios como suplente en la escuela

95

nº 20 de General Vedia (Chaco).-

3º.- Imputar este gasto de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Presupuesto General Vigente.-

8388-T. Escuela 23 Pampa. Curso nocturno.- Autorizar al Inspector Seccional señor Eduardo Sosa para que organice un curso nocturno para adultos en la escuela nº 23 de San José (Pampa), suprimiéndose en otra escuela de su sección donde la concurrencia sea más limitada y haya llenado ya su misión en años anteriores.-

Sección Provincias.-

1º.- Trasladar a la provincia de Santa Fe, al Visitador de Escuelas Nacionales de Buenos Aires, señor Ramón F. Soler.-

Traslado Visitadores.-

2º.- Trasladar a la provincia de Buenos Aires, al Visitador de Escuelas Nacionales de Santa Fe señor Fran

9r

		cisco Bosch.-	
		Sección Varios.-	
11.314	M/916.	Estar a lo dispuesto en 12 de julio ppdo en cuanto se resolvió dejar sin efecto el decreto de 19 de abril del corriente año, por el que se ordenaba la adquisición de un número determinado del folleto que ofrece el señor Ricardo Moner Sans titulado "Homenaje de intelectuales españoles a la República Argentina" con destino a las bibliotecas de los establecimientos escolares, en virtud de no haber partida en el presupuesto vigente a que imputar el gasto que ello demandaría.- El señor vocal doctor Herrera Vegas hace constar su voto favorable al pedido formulado por el señor Ricardo Moner Sans.	Ricardo Moner Sans.- Ofrece libro.- Manteniendo resolución anterior.-
		Sección Capital.-	
3540	I	1°.- No tomar en consideración la terna elevada por el Consejo Escolar 14° para proveer en	Consejo Escolar 14°.- No tomando en conside=

-ración terna escuela nocturna.- | la vacante de subprecep-tora de la escuela noc-turna "A" de su dependen-cia, por renuncia de la señora Sofía M. S. de Se-rrano.-

2º.- Autorizar a la Pre-sidencia para resol-ver sobre el traslado propuesto de la subpre-ceptora señorita María Luisa Calderizo para a-quel cargo.-

8543 3º/91f Sobre construcción edificio "General Güemes". | 1º.- Aprobar el proyecto de la reconstrucción del edi-ficio escolar "General Güe-mes" y los documentos pa-ra la licitación públi-ca que eleva la Dirección General de Arquitectura, disponiéndose la reali-zación inmediata de és-ta.-

2º.- Autorizar para las obras el gasto hasta la su-ma de ciento setenta y nue-ve mil ochocientos seis pe-sos con dos centavos mone-da nacional, como impor-te del presupuesto oficial con imputación al Anexo E, inciso 11, item 64, partida -

9

1 del presupuesto vigente
3º.- Consultar al Poder Ejecutivo, a los efectos de la aplicación del precepto de la ley de presupuesto del corriente año que limita a cuatrocientos pesos m/n como máximo el costo medio por banca para la construcción de edificios escolares, si debe considerarse ese precio por cada turno o si se refiere a los dos turnos, teniendo en cuenta que algunas escuelas se encuentran en estas condiciones, lo que significa que en un mismo edificio funcionan dos escuelas.

7834 3º.- Reservar hasta el año próximo la consideración de este expediente, por el cual la dirección de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 3º, solicita el nombramiento de un profesor de trabajo manual en vista de no existir partida a que imputar el gasto, y hágase saber.-

Escuela 2 del 3º.- Reservando pedido de profesor trabajo manual

A fs 100 entre renglones 22 y 23

9r

"que tengan".- Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cincuenta y cinco p. m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier

Sesión 91.-

Día 14 de octubre de 1918.-

En Buenos Aires a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cincuenta p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan